

xicano San Felipe de Jesus, Patrono de esta Capital, cuyo Elogio panegirico hizo el R. P. Fr. Juan Cortés, primer Predicador del Convento de Dieguinos Descalzos.

El dia 10 falleció la R. Madre Priora del Convento de Santa Catalina de Sena, Sor Rosalia de San Rafael, y se hizo su funeral la mañana del siguiente.

El dia de la fecha tomó posesion de la plaza de Oydor de esta Real Audiencia, el Señor Don Modesto Salcedo y Somodevilla, que servia la de Alcalde de Corte de la misma.

Con fecha del 18 del mes próximo anterior se hizo notoria por Bando del Exmô. Señor Virey de este Reyno una Real Orden de 15 de Julio del año próximo pasado, comunicada por el Exmô. Señor Don Anio Valdés, cuyo tenor es el siguiente.

„ Para evitar la confusion que puede seguirse al tiempo de abrir
 „ los Pliegos que se me dirijan, asi desde los varios destinos de la Pe-
 „ ninsula y sus adyacentes, como de los Dominios de Indias, por lo
 „ respectivo á los dos Ministerios que exerzo, há resuelto el Rey, que
 „ en los Sobreescritos de las Cartas que pertenezcan al Departamento
 „ de Marina, se añada, despues de poner mi nombre, *Secretario de Es-*
 „ *tado y del Despacho Universal de Marina;* y en las que correspondan
 „ al de aquellos Dominios, *Secretario de Estado y del Despacho de In-*
 „ *dias.* Prevéngolo á V. E. para que haciendo saber esta resolucion á
 „ los Individuos que corresponde, se la dé por todos ellos el debido
 „ cumplimiento.

Con el motivo de estar haciendo el servicio de á pie en esta Capital el Regimiento de Dragones de España, se trasladaron de Puebla dos Esquadrones del de México á verificar el de Caballería.

Habiendo conferido el Rey al Señor Don Fernando Joseph Mangino, Intendente general de Ejército y Real Hacienda y Superintendente Subdelegado de ella en este Reyno, Plaza efectiva de Ministro de Capa y Espada en el Real y Supremo Consejo de las Indias, se han reunido por ahora ambos encargos al Exmô. Señor Virey por disposicion de S. M.; y dicho Señor Ministro queda disponiendo su viaje para España.

En confirmacion de lo expuesto en la Gazeta núm. 47. de 18 Diciembre último, acerca de las virtudes del arbol del Perú, el R. P. Fr. Lorenzo Valdivielso del Orden de Predicadores, residente en San Juan del Rio, dice: que habiendo padecido por muchos años un fuerte latido, que se habia burlado de quantas medicinas se le aplicaban, y de la misma suerse un Religioso de la Provincia de Michoacán; luego que comenzaron á aplicarse al estómago una porcion de ramas de dicho arbol envueltas en un lienzo, comenzaron á sentir el alivio indicativo de su perfecta mejoría; y que lo mismo se ha verificado con quantas personas se han valido del medicamento en igual enfermedad. Y hallandose tan propagada esta, especialmente en las mugeres, ha parecido oportuno ponerlo en noticia de todos.